Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y OCHO.

Exercitado veinte y primero de febrero de 1658

En la muy noble y muy leal ciudad de Murcia y sala de la ayuntamiento de las casas de la corte en primero dia del mes de febrero de mill y seiscientos y cinquenta y ocho años los señores Murcia se juntaron a la acera cabildo exercitado en virtud de acuerdo de la ciudad y sala el señor don Sebastian Infante Cornelio de esta ciudad don Fernando de Guerra don Fernando Tomas Montiel don Fraidoso Riquelme Rocamora de la ciudad de Santiago don Juan de Bonbapata Baltasar Espinosa don Bernardo Sarlo Francisco don Diego de Ayala don Martin Fernandez Regidores.

Leyendo el Joseph Felix Gonzalez Jurado y asi juntos acordaron los señores

Entro el señor Diego Lopez Guillen Regidor

Por mandado de la ciudad entro en este ayuntamiento Alonso Guixarro portero de sala y certifico que en cumplimiento de acuerdo hoy por esta ciudad en este ayuntamiento uno de junio de este año a citado a todos los cavalleros Regidores que se an hallado en esta ciudad para tratar de los exercicios que asisten en esta ciudad

Entro el señor don Juan Suarez de Almeyda Regidor

Entro el señor don Alonso Rodrigo de Castilla de la ciudad de Calatrava Regidor

Entro el señor don Antonio Prieto y Lison Cavallero de la ciudad de Santiago Regidor

Y la ciudad aviendo visto la dicha citacion y tratado y conferido sobre la ausencia que se a de po

Fe de Dn Dominga Alvarez Doña Gustan de Espinosa